

ACCIÓN FORMATIVA PARA AUXILIARES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

DENOMINACIÓN DEL CURSO:

Auxiliares de Instalaciones Deportivas Municipales.

Nº DE JORNADAS:

7 sesiones, en horario de tarde.

DIRECCIÓN:

Jesús María Tirado González, 3 Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Economía, Hacienda, RR.HH. y Desarrollo del Ayuntamiento de Tocina.

PONENTES:

Manuel Brito Sáez, Responsable Área de Deportes del Ayuntamiento de Tocina.

Sandra Vera Ruiz, Técnica de Instalaciones Deportivas Municipales Área de Deportes del Ayuntamiento de Tocina.

Raúl Cabrera Fenoy, Técnico de Actividades y Programas Deportivos Área de Deportes del Ayuntamiento de Tocina.

Blas Sánchez de Paco, Técnico Área de Desarrollo, Formación y Comunicación del Ayuntamiento de Tocina.

José Antonio Remujo Bazalo, Personal Área de Servicios del Ayuntamiento de Tocina.

CONTENIDO TEMARIO:

Módulo Teórico:

- **Bloque I**. Conocimiento general de la Organización del Ayuntamiento de Tocina. Personal al servicio de la Administración Pública. Convenio del Personal Laboral Ayto. Tocina. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Jornada Laboral. Responsabilidad, funciones y tareas generales del puesto de trabajo.
- **Bloque 2**. Instalaciones Deportivas Municipales Ordenanza Reguladora (horarios de uso, tipos de usuarios, reservas, cesiones y otros tipos de uso). Ordenanza Fiscal nº 11. Cuadrante de reserva de Instalaciones Deportivas Municipales
- **Bloque 3**. Actividades y eventos en Instalaciones Deportivas Municipales. Colocación de imagen corporativa de entidades y patrocinadores
- **Bloque 4**. Uso de la aplicación Gesdepor, acceso a nivel administrador nivel 3, reservas y alquiler de las Instalaciones Deportivas Municipales, cierre temporal de una instalación por incidencia o avería, modalidad de cobro de la tasa según Ordenanza Fiscal nº 11.

Módulo Práctico:

• **Bloque 5.** Ubicación y colocación de equipamiento, sistemas de iluminación y motores. Seguridad en las instalaciones. Herramientas y utensilios. Revisiones periódicas mantenimiento preventivo. Responsabilidad, funciones y tareas específicas. Protocolo en caso de avería. Protocolo en caso de emergencia. Uso DEA. Helipuerto 061.



- **Bloque 6.** Actividades y eventos en Instalaciones Deportivas Municipales, ubicación y colocación de equipamiento y demás material necesario, sistemas de iluminación, sonorización y motores, montaje y desmontaje. Responsabilidad, funciones y tareas específicas. Protocolo en caso de emergencia. Uso DEA. Helipuerto 061.
- Bloque 7. Uso y manejo de la maquinaría de riego, corte de césped, depuración de agua, motores de presión de agua, robot barrefondo piscina, cuadro de iluminación. Manejo de productos químicos. Gestión de combustibles para maquinaría. Programación de tareas de riego, corte de césped natural, lectura de contadores de agua de la piscina (repuesta y depurada), aporte de productos químicos. Custodia y organización de maquinaria, herramientas y utensilios. Protocolo en caso de emergencia. Uso DEA. Helipuerto 061.

ESTRUCTURA HORARIA

Fecha	Módulo - Hora	Contenido	Ponente
24/09/2018	18:00 a 19:00	Entrega de material y presentación	José Manuel Moreno Jesús Mª Tirado
	19:00 a 21:00	Bloque I – Teoría	Manuel Brito
	21:00 a 22:00	Bloque 2 – Teoría	Sandra Vera
25/09/2018	18:00 a 20:00	Bloque 3 – Teoría	Raúl Cabrera
	20:00 a 22:00	Bloque 4 - Teoría	Blas Sánchez
26/09/2018	18:00 a 21:00	Examen Módulo Teórico	
01/10/2018	18:00 a 20:00	Bloque 5	Sandra Vera
	20:00 a 22:00	Bloque 6	Raúl Cabrera
02/10/2018	18:00 a 22:00	Bloque 7	José Antonio Bazalo
03/10/2018	18:00 a 21:00	Examen Módulo Práctico	
09/10/2018	19:00 a 20:00	Entrega de certificados y clausura	

METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará en sesiones presenciales que serán obligatorias para poder recibir el Certificado de Aprovechamiento. Se realizará un examen final de cada parte (teórica y práctica).

EVALUACIÓN:

Los exámenes serán eliminatorios, debiendo superar con una nota de 5 puntos o más el examen teórico para continuar con el Módulo Práctico. Para obtener el certificado de aprovechamiento será necesario asistir al 100% de las sesiones y aprobar los dos exámenes.



DESTINATARIOS:

Personas en posesión de nivel de formación equivalente a educación primaria, EGB, certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la ESO.

INSCRIPCIONES:

Deberán presentar a través de Sede Electrónica o por Registro General del Ayuntamiento la solicitud en las fechas de inscripción (del 3 al 12 de septiembre de 2018) a través del modelo creado al efecto, así como la acreditación de la formación requerida.